

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR

Santiago, 19 de Julio de 1966

Señor
Sergio Vodánovic
Director Nacional del Departamento
de Arte y Cultura
Partido Demócrata Cristiano
P r e s e n t e

Estimado camarada:

Acuso recibo de su atenta de fecha 5 de Julio pasado, en la que junto con manifestarnos su deseo de tener mejores y más amplia información sobre las labores del Departamento de Arte y Cultura de Promoción Popular sobre el cual Ud. declara poseer información fragmentaria, formula al mismo tiempo, algunas críticas a nuestra acción.

En primer lugar deseo manifestarle mi satisfacción por su intención de restablecer el contacto entre este Servicio y el Departamento del Partido en un diálogo que estimo indispensable y fué continuo durante el primer año de Gobierno, donde la camarada Mimi Marinovic invitó a permanencia al suscrito a las reuniones de ese Departamento.

Cuando Ud. asumió la delicada función de Director Nacional del Departamento, me manifestó que la única forma de dar peso político a ese organismo dentro del Partido, era dedicar todos sus esfuerzos a reclutar y reorganizar a los artistas militantes y simpatizantes de la causa, realizando una labor de proselitismo político que debiera caracterizar a un Departamento del Partido.

Coincidimos en que esta reestructuración de cuadros militantes y simpatizantes era indispensable como acción política en un área de actividad como la artística, donde el Partido no se encuentra fortalecido.- Se trabajaría de esta manera en forma concertada, cada uno en su área en una eficaz colaboración que sumara esfuerzos, permitiendo que con los instrumentos disponibles, el Partido cosechara lo que el Gobierno sembraba.

Puedo asegurar a Ud. que en este sentido, dentro de las materias que competen al Servicio a mi cargo una acción coordinada entre nosotros y el Departamento que Ud. dirige, tendría un insospechado resultado político a nuestro favor.

En cuanto a una acción que el Partido debía promover en beneficio de la labor de artistas e intelectuales, estoy seguro encontraría la mejor acogida en el Ejecutivo y entre los camaradas Parlamentarios y sería de una enorme eficacia entre aquellos, pues encontrarían su portavoz en el Partido Demócrata Cristiano.

Lamentablemente tal tarea no compete a mis funciones y aún cuando en el primer año de Gobierno, intenté colaborar en estas materias con el Departamento de Arte y Cultura del Partido, la falta de un posterior diálogo y la carencia física del tiempo necesario no me ha permitido seguirme preocupando personalmente, en mi exclusiva calidad de Demócrata Cristiano, de estas materias.- Estoy seguro que desde que Ud. se hizo cargo de la Dirección del Departamento Nacional de Arte y Cultura del Partido, ha avanzado positivamente en esta línea del activismo, por lo cual Ud. ha estimado llegado el momento de reiniciar el diálogo con los que modestamente desde el Gobierno tratamos de servir la causa de la Revolución en Libertad.

En su carta Ud. manifiesta poseer una información escasa de nuestra acción.- En el mes de Abril, el suscrito envió a todos los consejeros y dirigentes del partido, un documento que, complementado con una explicación personal y un diálogo subsecuente, daría la visión más o menos clara de nuestras actividades y limitaciones a esa fecha; el documento es ciertamente incompleto pero estoy seguro que de haberlo tenido presente, no se habrían planteado en su carta algunas críticas que considero infundadas, o por lo menos no se habrían destacado en ella exclusivamente el aspecto negativo de nuestra acción. Adjunto a Ud. el mencionado documento, que le ruego lo considere anexo, a la presente.- De acuerdo a lo convenido verbalmente entre Ud. y yo, dejaremos los comentarios sobre este aspecto de su carta a un diálogo más extenso y amplio donde pueda dar información completa a toda duda que Uds. tengan sobre nuestra política y metodología.

Me haré pues cargo, dentro de lo que pueda ser de mi competencia, a sus inquietudes sobre un supuesto convenio entre este Departamento y la Agencia Norteamericana denominada Cuerpos de Paz.- Al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

- a) En la actualidad trabajan en Chile alrededor de 320 voluntarios de Cuerpos de Paz, de los cuales 182 desarrollan su actividad prestando servicios a Organismos de Gobierno, tales como Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Cora, Indap, Servicio Nacional de Salud, etc. y alrededor de 106 en las Universidades del país.
- b) En el mes de Noviembre de 1965, el suscrito fué informado por Cuerpos de Paz, de la venida al país de algunos voluntarios con conocimientos en materia artísticas, que deseaban colaborar en los programas de este Departamento.
- c) Ante la alternativa de que estos voluntarios vinieran al país a desarrollar su labor, a través de otras instituciones sin una orientación adecuada, se aceptó en principio la colaboración ofrecida en la idea de obtener el máximo de beneficio de ella.
- d) El mencionado convenio se reduce a un cambio de cartas entre el Director de Cuerpos de Paz y el Consejero Nacional de Promoción Popular donde éste se reserva el derecho de encauzar la acción de los voluntarios, dentro de las normas, criterios, tareas y control de la Consejería.
- e) Las disciplinas artísticas de los nueve voluntarios son:
7 teatro, 1 coros, 1 pantomina y ballet.
- f) Las tareas específicas a cumplir son en términos generales: asesoría técnica en maquillaje, producción, voz, movimiento, actuación, decorados, luces, ayuda de dirección, coadyudando a la tarea del instructor y/o al director

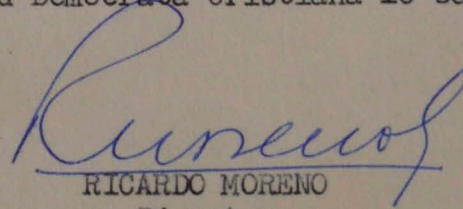
del grupo.

- g) Los voluntarios norteamericanos trabajarán con aquellos grupos de poblaciones que hayan solicitado en forma expresa su colaboración, reservándose ambos el derecho de prescindir el uno del otro, si no hubiere un perfecto entendimiento.
- h) Los voluntarios sólo podrán comenzar su trabajo una vez superadas las dificultades del idioma.
- i) Promoción Popular no avala el trabajo de los voluntarios, razón por la cual se mantendrá sobre ellos un estricto control de sus actividades, las que serán suspendidas en caso de comprobarse que ellas desvirtúen los objetivos de este Departamento.
- j) Los voluntarios no son funcionarios de la Consejería, ni perciben remuneración de ningún orden.
- k) Los nueve voluntarios, están siendo sometidos a un período de observación por parte de nuestros funcionarios, que es previa a la aceptación de su colaboración.

Esta es la realidad.- Espero que con la presente explicación Ud. estará llano a levantar el cargo que me formula en su carta.- Nos conocemos hace más de veinte años y estoy seguro que de haberlo meditado con más detención, no habría firmado una carta en que se pretende envolver por mi intermedio al Gobierno y a la Consejería en un acto de abierta pugna con el Partido, "facilitando la expansión del imperialismo cultural Norteamericano", más aún si se considera que hasta ahora no conocemos decisión del Partido con respecto a una política sobre voluntariados que actúan en el país. Pienso que su actitud como Director de un Departamento Nacional del Partido, habría estado más de acuerdo con la fraternidad Demócrata Cristiana, si antes de enviarme la carta, Ud. hubiere requerido de mí toda la información objetiva necesaria para formarse juicio sobre la materia. No ignoro que es lo que Ud. me solicita en su carta, pero la actitud que llama mi atención es que junto con ello y antes de recibir mi respuesta Ud. critica la acción del Departamento y emite juicio previo.

No obstante que espero el más amplio diálogo dentro del Partido sobre las materias que me competan, deseo dejar constancia que el único quién dirige de la política de esta Consejería es el camarada Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional de Promoción Popular, quién está al corriente de todo lo obrado por el suscrito en las materias comentadas y a quién he debido informar de la grave acusación formulada por Ud.

En la fraternidad Demócrata Cristiana lo saluda,



RICARDO MORENO

Director

Departamento Arte y Cultura